

Licenciada

Lesli Andrea Yantuche Yantuche

Jefa Temporal

Jefa Temporal, Unidad de Administración Financiera.

Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-479-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de octubre del año 2025**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Apoyo técnico, en la revisión de los pedidos de compras de los programas 12 y 14**

- Apoyo técnico en la revisión de pedidos de compra y de la estructura presupuestaria de los mismos, en los programas asignados por la jefatura interna de la Unidad de Administración Financiera, para verificar que dicha estructura este acorde al programa presupuestario asignado.

**b) Apoyar técnicamente en la verificación de la disponibilidad presupuestaria de los diferentes pedidos de los programas 12 y 14 o los que sean designados por el jefe inmediato y de la Unidad de Administración Financiera.**

- Apoyo técnico a las unidades administrativas para la verificación de la disponibilidad presupuestaria de los programas asignados, en los diferentes grupos de gasto, para dar soporte presupuestario a las adquisiciones solicitadas en los diferentes pedidos de compra.

**c) Brindar apoyo técnico en las gestiones de modificaciones presupuestarias relacionadas a los programas 12 y 14 o los que sean designados por el jefe inmediato y de la Unidad de Administración Financiera.**

- Apoyo técnico en la gestión para la elaboración de las modificaciones presupuestarias internas y externas, en los programas asignados, para contar con disponibilidad presupuestaria en los diferentes renglones de gasto, en los programas presupuestarios asignados por la jefatura de esta Unidad.

**d) Apoyo técnico en la solicitud de cuotas financieras a fin de cumplir con los compromisos adquiridos en las adquisiciones y contrataciones de los programas 12 y 14 del Ministerio de Energía y Minas o los que sean designados por el jefe inmediato y de la Unidad de Administración Financiera.**

- Apoyo técnico para llevar control del espacio presupuestario para realizar la solicitud de la cuota financiera correspondiente.

**e) Apoyo técnico para la gestión ante la Dirección Técnica del Presupuesto en la creación de insumos que no existan el catálogo de insumos**

- Apoyo técnico para gestionar la solicitud en la creación de los insumos necesarios, que no existieran en el Catálogo de Insumos del Ministerio de Finanzas Públicas y darle el seguimiento correspondiente para su creación.

**f) Brinda apoyo técnico en las actividades relacionadas a la contratación le sean requeridas por el jefe inmediato superior, Jefe de la Unidad Financiera y/o Autoridades Superiores de este Ministerio**

- Apoyo técnico en la elaboración mensual del tablero de rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2025 para actualizar el reporte mensual de "Tu Gobierno en Números", solicitado por la Unidad de Información Pública del Ministerio de Energía y Minas.
  - Apoyo Técnico a los enlaces financieros, en los programas asignados por la jefatura interna, en las consultas que dichos enlaces planteen.

Atentamente,



EDUARDO  
DIAZ CROCKER

Eduardo Diaz Crocker  
DPI No. (1800934360101)

Este documento es parte de la Contratación Pública de la Unidad de Administración Financiera (UDAF) del Ministerio de Energía y Minas (MEM). La licencia de contratación se emitió el 20 de octubre de 2023, con número de licencia 2023-073-00001237. Esta licencia le permite a la UDAF contratar servicios de acuerdo con las normas establecidas en la Ley de Contrataciones del Sector Público.

Aprobado  
Lic. Lesli Andrea Yantuche Yantuche  
Jefa Temporal, Unidad de Administración Financiera.  
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Erwin Rolando Barrios Torres  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres  
Viceministro de Energía y Minas

Este documento es parte de la Contratación Pública de la Unidad de Administración Financiera (UDAF) del Ministerio de Energía y Minas (MEM). La licencia de contratación se emitió el 20 de octubre de 2023, con número de licencia 2023-073-00001237. Esta licencia le permite a la UDAF contratar servicios de acuerdo con las normas establecidas en la Ley de Contrataciones del Sector Público.

Este documento es parte de la Contratación Pública de la Unidad de Administración Financiera (UDAF) del Ministerio de Energía y Minas (MEM). La licencia de contratación se emitió el 20 de octubre de 2023, con número de licencia 2023-073-00001237. Esta licencia le permite a la UDAF contratar servicios de acuerdo con las normas establecidas en la Ley de Contrataciones del Sector Público.

Este documento es parte de la Contratación Pública de la Unidad de Administración Financiera (UDAF) del Ministerio de Energía y Minas (MEM). La licencia de contratación se emitió el 20 de octubre de 2023, con número de licencia 2023-073-00001237. Esta licencia le permite a la UDAF contratar servicios de acuerdo con las normas establecidas en la Ley de Contrataciones del Sector Público.

Este documento es parte de la Contratación Pública de la Unidad de Administración Financiera (UDAF) del Ministerio de Energía y Minas (MEM). La licencia de contratación se emitió el 20 de octubre de 2023, con número de licencia 2023-073-00001237. Esta licencia le permite a la UDAF contratar servicios de acuerdo con las normas establecidas en la Ley de Contrataciones del Sector Público.

Licenciada

Lesli Andrea Yantuche Yantuche

Jefa Temporal

Jefa Temporal, Unidad de Administración Financiera.

Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-479-2025, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en el **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, me permito presentar el informe Final de actividades desarrolladas en el período del **02 de julio al 31 de octubre del año 2025**.

**Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:**

**a) Apoyo técnico para la gestión ante la Dirección Técnica del Presupuesto en la creación de insumos que no existan el catálogo de insumos**

- Apoyo técnico para gestionar la solicitud de la creación de los insumos necesarios, que no existieran en el Catálogo de Insumos del Ministerio de Finanzas Públicas y darle el seguimiento correspondiente.

**b) Brinda apoyo técnico en las actividades relacionadas a la contratación le sean requeridas por el jefe inmediato superior, Jefe de la Unidad Financiera y/o Autoridades Superiores de este Ministerio**

- Apoyo técnico en otras actividades que sean requeridas por la jefatura de la Unidad de Administración Financiera, y/o las autoridades Superiores del Ministerio de Energía y Minas.

**Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:**

**a) Apoyo técnico, en la revisión de los pedidos de compras de los programas 12 y 14**

- Apoyo técnico en la revisión de pedidos de compra y de la estructura presupuestaria de los mismos, en los programas asignados por la jefatura interna de la Unidad de Administración Financiera, para verificar que dicha estructura este acorde al programa presupuestario requerido.

**b) Apoyar técnicamente en la verificación de la disponibilidad presupuestaria de los diferentes pedidos de los programas 12 y 14 o los que sean designados por el jefe inmediato y de la Unidad de Administración Financiera.**

- Apoyo técnico a las unidades administrativas para la verificación de la disponibilidad presupuestaria de los programas asignados, en los diferentes grupos de gasto, para dar soporte presupuestario a las adquisiciones solicitadas en los diferentes pedidos de compra.

**c) Brindar apoyo técnico en las gestiones de modificaciones presupuestarias relacionadas a los programas 12 y 14 o los que sean designados por el jefe inmediato y de la Unidad de Administración Financiera.**

- Apoyo técnico en la gestión para la elaboración de las modificaciones presupuestarias internas y externas, en los programas asignados, para contar con disponibilidad presupuestaria en los diferentes renglones de gasto, en los programas presupuestarios asignados.

**d) Apoyo técnico en la solicitud de cuotas financieras a fin de cumplir con los compromisos adquiridos en las adquisiciones y contrataciones de los programas 12 y 14 del Ministerio de Energía y Minas o los que sean designados por el jefe inmediato y de la Unidad de Administración Financiera.**

- Apoyo técnico para llevar control del espacio presupuestario para realizar la solicitud de la cuota financiera mensual correspondiente.

**e) Apoyo técnico para la gestión ante la Dirección Técnica del Presupuesto en la creación de insumos que no existan el catálogo de insumos**

- Apoyo técnico para gestionar la solicitud de la creación de los insumos necesarios, que no existieran en el Catálogo de Insumos del Ministerio de Finanzas Públicas y darle el seguimiento correspondiente.

**f) Brinda apoyo técnico en las actividades relacionadas a la contratación le sean requeridas por el jefe inmediato superior, Jefe de la Unidad Financiera y/o Autoridades Superiores de este Ministerio**

- Apoyo técnico en otras actividades que sean requeridas por la jefatura de la Unidad de Administración Financiera, y/o las autoridades Superiores del Ministerio de Energía y Minas.
- Apoyo Técnico a los enlaces financieros, de los programas asignados por la jefatura interna, en las consultas que dichos enlaces planteen.

**Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:**

**a) Apoyo técnico, en la revisión de los pedidos de compras de los programas 12 y 14**

- Apoyo técnico en la revisión de pedidos de compra y de la estructura presupuestaria de los mismos, en los programas asignados por la jefatura interna de la Unidad de Administración Financiera, para verificar que dicha estructura este acorde al programa presupuestario requerido.

**b) Apoyar técnicamente en la verificación de la disponibilidad presupuestaria de los diferentes pedidos de los programas 12 y 14 o los que sean designados por el jefe inmediato y de la Unidad de Administración Financiera.**

- Apoyo técnico a las unidades administrativas para la verificación de la disponibilidad presupuestaria de los programas asignados, en los diferentes grupos de gasto, para dar soporte presupuestario a las adquisiciones solicitadas en los diferentes pedidos de compra.

**c) Brindar apoyo técnico en las gestiones de modificaciones presupuestarias relacionadas a los programas 12 y 14 o los que sean designados por el jefe inmediato y de la Unidad de Administración Financiera.**

- Apoyo técnico en la gestión para la elaboración de las modificaciones presupuestarias internas y externas, en los programas asignados, para contar con disponibilidad presupuestaria en los diferentes renglones de gasto, en los programas presupuestarios asignados.

**d) Apoyo técnico en la solicitud de cuotas financieras a fin de cumplir con los compromisos adquiridos en las adquisiciones y contrataciones de los programas 12 y 14 del Ministerio de Energía y Minas o los que sean designados por el jefe inmediato y de la Unidad de Administración Financiera.**

- Apoyo técnico para llevar control del espacio presupuestario para realizar la solicitud de la cuota financiera mensual correspondiente.

**e) Apoyo técnico para la gestión ante la Dirección Técnica del Presupuesto en la creación de insumos que no existan el catálogo de insumos**

- Apoyo técnico para gestionar la solicitud de la creación de los insumos necesarios, que no existieran en el Catálogo de Insumos del Ministerio de Finanzas Públicas y darle el seguimiento correspondiente.

**f) Brinda apoyo técnico en las actividades relacionadas a la contratación le sean requeridas por el jefe inmediato superior, Jefe de la Unidad Financiera y/o Autoridades Superiores de este Ministerio**

- Apoyo Técnico a los enlaces financieros, de los programas asignados por la jefatura interna, en las consultas que dichos enlaces planteen.
- Apoyo técnico en la elaboración mensual del tablero de rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2025 para actualizar el reporte mensual de "Tu Gobierno en Números", solicitado por la Unidad de Información al Público del Ministerio de Energía y Minas.

**Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:**

**a) Apoyo técnico, en la revisión de los pedidos de compras de los programas 12 y 14**

- Apoyo técnico en la revisión de pedidos de compra y de la estructura presupuestaria de los mismos, en los programas asignados por la jefatura interna de la Unidad de Administración Financiera, para verificar que dicha estructura este acorde al programa presupuestario asignado.

**b) Apoyar técnicamente en la verificación de la disponibilidad presupuestaria de los diferentes pedidos de los programas 12 y 14 o los que sean designados por el jefe inmediato y de la Unidad de Administración Financiera.**

- Apoyo técnico a las unidades administrativas para la verificación de la disponibilidad presupuestaria de los programas asignados, en los diferentes grupos de gasto, para dar soporte presupuestario a las adquisiciones solicitadas en los diferentes pedidos de compra.

**c) Brindar apoyo técnico en las gestiones de modificaciones presupuestarias relacionadas a los programas 12 y 14 o los que sean designados por el jefe inmediato y de la Unidad de Administración Financiera.**

- Apoyo técnico en la gestión para la elaboración de las modificaciones presupuestarias internas y externas, en los programas asignados, para contar con disponibilidad presupuestaria en los diferentes renglones de gasto, en los programas presupuestarios asignados por la jefatura de esta Unidad.

**d) Apoyo técnico en la solicitud de cuotas financieras a fin de cumplir con los compromisos adquiridos en las adquisiciones y contrataciones de los programas 12 y 14 del Ministerio de Energía y Minas o los que sean designados por el jefe inmediato y de la Unidad de Administración Financiera.**

- Apoyo técnico para llevar control del espacio presupuestario para realizar la solicitud de la cuota financiera correspondiente.

**e) Apoyo técnico para la gestión ante la Dirección Técnica del Presupuesto en la creación de insumos que no existan el catálogo de insumos**

- Apoyo técnico para gestionar la solicitud en la creación de los insumos necesarios, que no existieran en el Catálogo de Insumos del Ministerio de Finanzas Públicas y darle el seguimiento correspondiente para su creación.

**f) Brinda apoyo técnico en las actividades relacionadas a la contratación le sean requeridas por el jefe inmediato superior, Jefe de la Unidad Financiera y/o Autoridades Superiores de este Ministerio**

- Apoyo técnico en la elaboración mensual del tablero de rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2025 para actualizar el reporte mensual de "Tu Gobierno en Números", solicitado por la Unidad de Información Pública del Ministerio de Energía y Minas.

- Apoyo Técnico a los enlaces financieros, en los programas asignados por la jefatura interna, en las consultas que dichos enlaces planteen.



Atentamente,



EDUARDO  
DIAZ CROCKER

Eduardo Diaz Crocker  
DPI No. (1800934360101)

Aprobado  
Lic. Lesli Andrea Yantuche Yantuche  
Jefa Temporal, Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres  
Viceministro de Energía y Minas

# **FINIQUITO**

Otorgado por:

Eduardo Diaz Crocker

A favor de:

## **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

Por este medio exono al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-479-2025** de **dos de Julio de dos mil veinticinco (02/07/2025)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Octubre de 2025**.



**EDUARDO  
DIAZ CROCKER**

---

Eduardo Diaz Crocker  
DPI: (1800934360101)



# Factura Pequeño Contribuyente

EDUARDO , DIAZ CROCKER

Nit Emisor: 23877235

EDUARDO DIAZ CROCKER

29 CALLE A 10-77 COLONIA SANTA FE, zona 13, GUATEMALA,  
GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

3465AAFD-1841-44BC-8946-CFA72B8FA989

Serie: 3465AAFD Número de DTE: 406930620

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-oct-2025 08:05:28

Fecha y hora de certificación: 08-oct-2025 08:05:28

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Administración Financiera del Despacho Superior, del (01/10/2025) al (31/10/2025), según contrato número (MEM-479-2025).	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	10,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

EDUARDO  
DIAZ CROCKER



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

